PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5810619 25 de enero de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HJAWER ADRIÁN PELÁEZ VELÁSQUEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No.1.112.771.156

OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA RELACIONADA CON LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL FONDO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - FIC EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA, PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.
- Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales
- Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos.
- Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
- Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.
- Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.
- Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato "verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje" o el establecido por la institución durante la vigencia
- Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
- Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.
- Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA

- Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área específica.
- Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.
- Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y/o "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2024.
- Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015.
- El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA
- Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CARTAGO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 19 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 25 DE ENERO DE 2024

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 DE DICIEMBRE DE 2024

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses y 19 días

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 47.334.777,00)

NOTA: El contrato tuvo una adición por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.339.664), y se liberó UN PESO M/CTE ($1), quedando por un valor total del contrato de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($47.334.777), con fecha de finalización hasta el 13 de diciembre.

SUPERVISOR: JOSÉ GABRIEL GARAVITO APONTE.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: cedula de ciudadanía No.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 47.334.777,00
Valor Ejecutado	$ 47.334.777,00
Valor adicionado	$ 1.339.664,00
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

En el periodo de ejecución del contrato se adelantaron las siguientes actividades:

Impartir formación complementaria:

ELECTRICIDA BÀSICA (COMPLEMENTARIO)

- Competencia: 280101008 Analizar circuitos eléctricos de acuerdo con el método requerido
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar
 - ➢ Identificar magnitudes e instrumentos de medición de acuerdo a los parámetros a medir en el circuito eléctrico con calidad y procedimientos establecidos
 - ➢ Calcular los parámetros del circuito eléctrico.
 - ➢

Fichas:

- ✓ 2907784
- ✓ 2957370
- ✓ 2932094
- ✓ 3006651
- ✓ 3006654

MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS (TITULADA – TÉCNICO)

- Competencia: INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - Diligenciar Información Vinculada A La Ejecución De La Instalación Eléctrica Según La Política De La Empresa.
 - Verificar El Funcionamiento De La Red Interna De Acuerdo Al Diseño Establecido.
 - Instalar Redes Eléctricas Internas De Acuerdo Al Diseño Cumpliendo Normas Y Procedimientos Establecidos Por El Retie Y Retilap.
 - Organizar Los Insumos Necesarios Para Iniciar La Instalación Eléctrica Interna De Acuerdo Al Diseño Establecido

Fichas:

- ✓ 2881529
- ✓ 3118116

MEDICION DE MAGNITUDES ELECTRICAS EN CIRCUITOS POLIFASICOS (COMPLEMENTARIO)

- Competencia: 280101008 Analizar circuitos eléctricos de acuerdo con el método requerido
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar
 - Identificar magnitudes e instrumentos de medición de acuerdo a los parámetros a medir.

Fichas:

- ✓ 2907771
- ✓ 2938005

MONTAJE Y MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS (PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA - TITULADA)

- Competencia: INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - Diligenciar Información Vinculada A La Ejecución De La Instalación Eléctrica Según La Política De La Empresa.
 - Verificar El Funcionamiento De La Red Interna De Acuerdo Al Diseño Establecido.
 - Instalar Redes Eléctricas Internas De Acuerdo Al Diseño Cumpliendo Normas Y Procedimientos Establecidos Por El Retie Y Retilap.
 - Organizar Los Insumos Necesarios Para Iniciar La Instalación Eléctrica Interna De Acuerdo Al Diseño Establecido

Fichas:

✓ 3063024

MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS (TITULADA – TÉCNICO – ETAPA PRODUCTIVA)

- Competencia: INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - Diligenciar Información Vinculada A La Ejecución De La Instalación Eléctrica Según La Política De La Empresa.
 - Verificar El Funcionamiento De La Red Interna De Acuerdo Al Diseño Establecido.
 - Instalar Redes Eléctricas Internas De Acuerdo Al Diseño Cumpliendo Normas Y Procedimientos Establecidos Por El Retie Y Retilap.
 - Organizar Los Insumos Necesarios Para Iniciar La Instalación Eléctrica Interna De Acuerdo Al Diseño Establecido

Fichas:

✓ 2881529

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La ejecución del contrato se cumplió a satisfacción, destacándose por la actitud proactiva y colaborativa del contratista, al igual que su compromiso en la gestión de las fichas asignadas. Gabi Jara

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Gabi Jara.

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
JOSÉ GABRIEL GARAVITO APONTE.

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades